



**ESCRITURA PÚBLICA DE:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES
OTORGADO POR: NANCY
BEATRIZ CHILENO DURAN
A FAVOR DE: ELSIA JANETH
CHILENO DURAN
CUANTIA: 450.00 DÓLARES**

Di Dos Copias

En la Ciudad de Shushufindi Provincia de Sucumbios
República del Ecuador a, veintiuno de Diciembre del año dos
mil doce, ante mi DOCTOR PATRICIO TAPIA CARPIO Notario
Primero de este Cantón, comparece por una parte en calidad
CEDENTE la señorita: NANCY BEATRIZ CHILENO DURAN,
con cédula de ciudadanía número: dos, uno, cero, cero, dos,
nueve, seis, tres, cinco guion cinco (210029635-5)
Ecuatoriana de nacionalidad, mayor de edad, de estado civil
soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en este Cantón
Shushufindi, Provincia de Sucumbios; y por otra parte en
calidad de CESIONARIA la señorita: ELSIA JANETH CHILENO
DURAN, con cédula de ciudadanía número: dos, uno, cero,
cero, cinco, siete, uno, cinco, cero guion cero (210057150 0),
Ecuatoriana de nacionalidad, mayor de edad, de estado civil
soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en Shushufindi
Provincia de Sucumbios.- Las comparecientes son hábiles y
capaces para contratar y contraer obligaciones, a los cuales
doy fe de conocerlas personalmente después de haber
presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía, me
solicitan que eleve a escritura publica la minuta que me
entregan, la misma que transcrita dice: SEÑOR NOTARIO:
Sirvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su

De Patricia Tapia Carpio
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
de Shushufindi

ΣΤΕΛΛΗ



ago, una por la cual conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, que se otorga a través de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

4 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública,
5 por una parte y en calidad de cedente, la socia señorita
6 CHILENO DURAN NANCY BEATRIZ, por sus propios derechos
7 y debidamente autorizada para este acto por la Junta
8 General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía
9 CONSTRUCTORA CIVIAMAZÓNICA CIA. LTDA., en sesión
10 celebrada el quince de septiembre del dos mil doce, cuya
11 copia certificada del Acta se acompaña para que se agregue a
12 esta escritura como documento habilitante; y por otra, en
13 calidad de cesionaria la señorita CHILENO DURAN ELSIA
14 JANETH, por sus propios derechos. Los comparecientes son
15 mayores de edad, ecuatorianos, casados, con domicilios en la
16 ciudad de Shushufindi, y con capacidad civil para suscribir
17 este tipo de contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).-**
18 Mediante Escritura Pública celebrada el dos de febrero del
19 dos mil once, ante el Doctor José María Barraza Toledo,
20 Notario Primero del Cantón Lago Agrio, inscrita el once de
21 febrero del dos mil once, en el Registro Mercantil del Cantón
22 Shushufindi, se constituyó la Compañía CONSTRUCTORA
23 CIVIAMAZÓNICA CIA. LTDA., con un capital social de MIL
24 QUINIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América;
25 b).- En sesión celebrada el quince de Septiembre del dos mil
26 doce, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
27 de la Compañía CONSTRUCTORA CIVIAMAZÓNICA CIA.
28 LTDA., se resolvió por unanimidad autorizar a la socia
29 CHILENO DURAN NANCY BEATRIZ la cesión de sus
30 CUATROCIENTOS CINCUENTA PARTICIPACIONES SOCIALES

ΣΠΕΡΙ



de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que
tiene en el capital de la referida compañía, a favor de la
señorita CHILENO DURAN ELSIA JANETH.- **TERCERA:**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes
expuestos, la socia señorita CHILENO DURAN NANCY
BEATRIZ, debidamente autorizada para este acto, por la
Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
compañía CONSTRUCTORA CIVIAMAZÓNICA CIA. LTDA.
declara: **a)** Que cede en forma definitiva e irrevocable a favor
de la señorita CHILENO DURAN ELSIA JANETH las
CUATROCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES de un
dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que
tiene en el capital social de la compañía; **b)** Que el precio por
el cual cede las participaciones sociales, es el correspondiente
a su valor nominal; es decir a un dólar de los Estados Unidos
de Norteamérica cada una, lo que da un total de
CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES de los Estados
Unidos de América, valor que lo ha recibido de manos de la
cesionaria en dinero efectivo y a su entera satisfacción, sin
tener ningún reclamo que formular por este concepto.

CUARTA: DECLARACIÓN.- Por su parte la cesionaria
señorita CHILENO DURAN ELSIA JANETH declara que acepta
la cesión de las CUATROCIENTAS CINCUENTA
PARTICIPACIONES sociales de un dólar cada una, que por
medio del presente instrumento público se realiza a su favor.

QUINTA GASTOS.- Los gastos que demanda la celebración
de la presente escritura pública, serán de cuenta de la
cesionaria.- **SEXTA: DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se

agrega a la presente escritura pública como documento
habilitante, la copia certificada del Acta de la Junta General



Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
CONSTRUCTORA CIVIAMAZÓNICA CIA. LTDA. Agregue usted

Señor Notario, las demás formalidades de estilo, para la
completa validez de esta escritura. Atentamente, Abogado
Robinson Cuenca Collaguazo matrícula número veintiuno
guion dos mil diez guion doce del Foro de Abogados.- Hasta
aquí la minuta. para su otorgamiento se pagaron todos los
impuestos de ley como alcabalas y otros, me presentaron sus
cedulas de ciudadanía, leída que les fue a los comparecientes
de principio a fin en voz alta lo aprueban y se ratifican en su
total contenido y lo dejan elevada a Escritura Pública firman
conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el
protocolo de esta Notaría de todo cuanto doy fe.-

NANCY DEATRIZ CHILENO DURAN
C. C. 210029635-5

ELSIA JANEYH CHILENO DURAN
C. C. 210057150-0

Dr. Patricia Tapia Cordero
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
SHUSHUPINDI - ECUADOR



NOTARIA PÚBLICA

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

DR. PATRICIO TAPIA CARPIO

ABOGADO

- NOTARIO PÚBLICO -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Teléfono: 062 839-148 / 062 839-739; Cel. 098699670
EMAIL: patricio@notariapublica.com

Se otorgó ante mí Dr. Patricio Tapia Carpio, Notario Primero de Shushufindi, la presente escritura publica de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**. Otorgado por: **NANCY BEATRIZ CHILENO DURAN**. A favor de: **ELSIA JANETH CHILENO DURAN**. Por lo que confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, la misma que sello y firmo en Shushufindi a, 21 de Diciembre del año dos mil doce, por todo lo cual doy fe.-



DR. JOSÉ M. BARRAZUELA
TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LAGO AGRO

El presente documento es
certificado y la copia auténtica
se encuentra en el archivo de
este Notario.

Dr. Patricio Tapia Carpio
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR

MUNICIPALIDAD DEL CANTON
SHUSHUFINDI
18.09.2013



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que bajo el No. 69, Folio No. 35, Tomo Primero del dieciocho de Septiembre del año dos mil trece. Queda inscrita la Presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañia CONSTRUCTORA CIVIAMAZONICA Cia. Ltda., Otorgada por: CHILENO DURAN NANCY BEATRIZ. A favor de: CHILENO DURAN ELSIA JANETH. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 18 de Septiembre del 2013


DRA. SARA MACARENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA



DR. JOSE M. BARRAZUELA
TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL
CANTON LAGO AGRID

El presente documento es
conforme a lo que se autografa
que se otorga. En fe





DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **CONSTRUCTORA CIVIAMAZONICA CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el dos de febrero del año dos mil once, se sienta razón en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Shushufindi, el once de febrero del año dos mil once; La cesión de cuatrocientas cincuenta (450) participaciones de la señorita **NANCY BEATRIZ CHILENO DURAN** a favor de la señorita **ELSIA JANETH CHILENO DURAN** que pose en la Compañía **CONSTRUCTORA CIVIAMAZONICA CIA. LTDA.**- Nueva Loja, 21 de diciembre del 2012.


DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO

**JR. JOSE M. BARRAZUETA
TOLEDO**

**NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LAGO AGRIO**

*El presente documento es
copia de la copia auténtica
del presente documento*





ACTA No. 03



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CIVIAMAZÓNICA CIA
LTD.

CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2012

A los 15 días del mes de septiembre del 2012, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía CONSTRUCTORA CIVIAMAZÓNICA CIA. LTDA., ubicado en las calles Unidad Nacional y Aguarico, de la ciudad de Shushufindi, se reúnen en ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CIVIAMAZÓNICA CIA. LTDA., con la presencia de todos los socios que representan el cien por cien del capital social de la compañía, los mismos que son:

1.- **CHILENO DURAN CARLOS OSWALDO**, con cédula de ciudadanía No. 2100225248, con un aporte de 600,00 USD. 2.- **CHILENO DURAN ELVIA VERÓNICA**, con cédula de ciudadanía No. 2100350889, con un aporte de 450,00 USD.; y 3.- **CHILENO DURAN NANCY BEATRIZ**, con cédula de ciudadanía No. 2100296355, con un aporte de 450,00 USD.

Preside la sesión la presidente de la compañía señorita **CHILENO DURAN ELVIA VERÓNICA** y actúa como Secretario y Gerente General de la Compañía señor **CHILENO DURAN CARLOS OSWALDO**, quien procede a constatar la presencia de los socios, y manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía CONSTRUCTORA CIVIAMAZÓNICA CIA. LTDA.

La señorita Presidente de la compañía manifiesta que, por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios, conforme a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

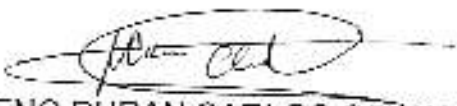
A continuación la Presidente informa que, el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente Orden del Día:

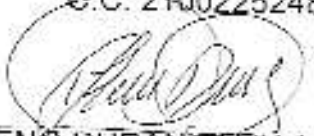
PUNTO ÚNICO.- Resolver la solicitud de cesión de 450 participaciones sociales de un valor de 1,00 USD., que tiene la señorita **CHILENO DURAN NANCY BEATRIZ** con cédula de ciudadanía No. 2100296355, a favor de la señorita **CHILENO DURAN ELSIA JANETH**.

Le es concedida la palabra, por parte de la presidenta, al socio **CHILENO DURAN CARLOS OSWALDO** quien mociona: Que de su parte aprueba

la solicitud de venta de las 450 participaciones sociales que tiene la solicitante; y al no existir otra moción, por unanimidad se aprueba la cesión de las 450 participaciones, de un dólar cada una, que tiene la señorita **CHILENO DURAN NANCY BEATRIZ** a favor de la señorita **CHILENO DURAN ELSIA JANETH**.

La presidenta, Luego de haberse resuelto el punto a tratarse, solicita que se dé lectura del Acta por parte del señor Secretario, lo cual es cumplido y luego de las deliberaciones del caso, es aprobada por todos los presentes, para constancia de lo cual firman junto con el señor Secretario que certifica:

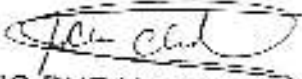

CHILENO DURAN CARLOS OSWALDO
C.C. 2100225248


CHILENO DURAN ELVIA VERÓNICA
C.C. 2100350889


CHILENO DURAN NANCY BEATRIZ
C.C. 2100296355



CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso necesario.


CHILENO DURAN CARLOS OSWALDO
C.C. 2100225248
SECRETARIO

DR. JOSÉ M. BARRAZUELA
TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LAGO AGRO

El presente documento es
fiel copia de la copia original
que se encuentra en los
archivos de la compañía.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2101719525001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA CIVIAMAZONICA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: CIVIAMAZONICA CIA LTDA
FEC. INICIO ACT.: 11/02/2011
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, PAISAJISTA, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS,
PLANIFICACION URBANA FISCALIZACION Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE
REDES ELECTRICAS.
CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE
ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

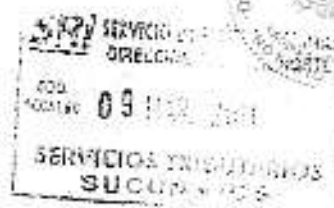
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: CENTRAL Cella: AV. UNIDAD NACIONAL
Número: S/N Intersección: AGUARICO TRES Referencia: FRENTE AL MONUMENTO DE LAS NACIONALIDADES Celular:
095240213

DR. JOSE M. BARRAZUETA
TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LAGO AGRO

El presente documento es
copia simple de la copia original
de la escritura de fe



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JASCOLIBRI

Lugar de emisión: LAGO AGRO/CALLE EL OY

Fecha y hora: 09/12/2011 12:36:51

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191719525001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA CIVIAMAZONICA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: CIVIAMAZONICA CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHILENO DURAN CARLOS OSWALDO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/02/2011
FEC. INSCRIPCION: 09/03/2011
FEC. CONSTITUCION: 11/02/2011
FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUPINDI Parroquia: SHUSHUPINDI Barrio: CENTRAL Calle: AV. UNIDAD NACIONAL
Número: S/N Intersección: AGUARICO TRES Referencia ubicación: FRENTE AL MONUMENTO DE LAS NACIONALIDADES
Celular: 095243213

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 REGIONAL NOROCCIDENTAL SUCUMBIOS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAGC011007

Lugar de emisión: LAGO AGRIKOCALLE LLOV

Fecha y hora: 09/03/2011 12:34:24

1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que al margen
de la inscripción No. 97, Tomo Segundo del once de Febrero del año dos
mil once, queda inscrita la Presente Resolución de la Superintendencia
de Compañías No. SC.L/DIC.Q.11.000385, Emitida por el Dr. Oswaldo
Noboa León, Director Jurídico de Compañías, con fecha siete de Febrero
del año dos mil once. Queda en el registro correspondiente.

Shushufindi, 11 de Febrero del 2011


Elizabeth Flores
REGISTRADORA
CANTÓN SHUSHUFINDI
SUCUMBIOS - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CIUDADANA
CHILENO DURAN
NANCY BEATRIZ
FUNDACIÓN
BOLIVAR
GUARANDA
GUARANDA
TEL: 07 296 3555
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

2100296355-5



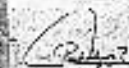


INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE
V4143V224

APellidos y Nombres del Padre
CHILENO MILAN SANTIAGO

Apellidos y Nombres de la Madre
CHILENO GONDO MARIA MANUELA

USUARIO Y FECHA DE EXPIRACIÓN
LAGO AGRO
2011-06-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-17


DIRECTOR DEL I.E.


NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

336-0006 2100296355
NÚMERO CÉDULA

CHILENO DURAN NANCY BEATRIZ

SUCUMBIOS
PROVINCIA
SUICUMBIOS CENTRAL
PARROQUIA

SUCUMBIOS
SANTO
ZONA


PRESIDENTE (C) DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

210057150-0

IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CHILENO DURAN
ELSIA JANETI

LOCALIDAD: SHUSHUPEN
CANTÓN: SHUSHUPEN
PARROQUIA: SHUSHUPEN CENTRAL

FECHA DE EMISIÓN: 2004-07-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
CIUDADANO: SI

CIUDADANO: SI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

210057150-0

IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CHILENO DURAN
ELSIA JANETI

LOCALIDAD: SHUSHUPEN
CANTÓN: SHUSHUPEN
PARROQUIA: SHUSHUPEN CENTRAL

FECHA DE EMISIÓN: 2004-07-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
CIUDADANO: SI

CIUDADANO: SI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2005

334-0005
NÚMERO

2100571500
CÉDULA

CHILENO DURAN ELSIA JANETI

LOCALIDAD: SHUSHUPEN
CANTÓN: SHUSHUPEN
PARROQUIA: SHUSHUPEN CENTRAL

FECHA DE EMISIÓN: 2004-07-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
CIUDADANO: SI

CIUDADANO: SI